

HOJA TÉCNICA

Código: ILP

Fecha de Emisión: 14-01-2016

Fecha de Revisión: 01-04-2016

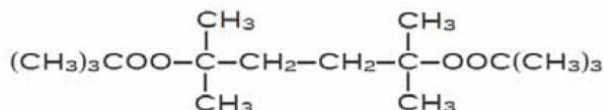
No. de Revisión: 01

Acelerante *STIV Luperox*® 101XL45

Función:

El *Luperox*® 101XL45 es un peróxido (2,5-dimetil-2,5-di-(terbutilperoxi) hexano) y sirve para vulcanizar o curar gran variedad de hules y resinas, entre los que se encuentran las bases de silicón, en las que es muy utilizado por su bajo olor.

CAS: 78-63-7



Características Típicas:

CARACTERÍSTICA	UNIDAD	VALOR
Apariencia	-	Polvo o gránulos
Color	-	Blanco
Oxígeno activo	%	4.96 – 5.29
Pureza	%	45 - 48

Modo de acción:

El *Luperox*® 101XL45 viene a una concentración del 45% en peso en un soporte inerte formado por carbonato de calcio y sílica. Al presentarse en forma sólida la seguridad en el manejo se incrementa, facilitando el mezclado con los demás ingredientes de la formulación.

Aplicaciones:

El *Luperox*® 101XL45 se recomienda como agente vulcanizante para hules naturales o sintéticos.

Almacenamiento:

El *Luperox*® 101XL45 debe ser almacenado en su envase original en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar directa. La temperatura de almacenamiento no debe exceder los 38°C.

Manejo del material:

Consulte la hoja de seguridad del **Luperox® 101XL45** para información adicional.

La información contenida aquí se cree que es confiable, pero ninguna información o garantía de cualquier clase se dan en razón de su exactitud, ya que depende de las aplicaciones y uso del material en lo particular. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no indica necesariamente el comportamiento en el producto final. Las pruebas a gran escala y el producto final son responsabilidad del consumidor. **Suministro de Especialidades, SA de CV** no tendrá responsabilidad y el cliente asume todo el riesgo y la responsabilidad por cualquier uso o manejo del material más allá de nuestro control directo. El vendedor no otorga ninguna garantía, expresa o implícita adicional. Nada de la información contenida aquí puede ser considerada como permiso, recomendación o inducción para practicar cualquier invención patentada sin permiso del propietario de la patente. □